PROPOSICION No. 022

La Bancada del Movimiento Político MIRA propone citar al Sr. Gerente de EMCALI, para que ante la Plenaria de esta Honorable Corporación, en la fecha y hora fijada por la Mesa Directiva, se sirva responder el siguiente cuestionario:

- 1. Dígale a la plenaria si ya se empezó a implementar en la ciudad de Cali la baja de presión de agua a 15 metros de columna de agua, en caso afirmativo, indicará los sectores afectados por la medida y el cronograma de los demás sectores donde se planea implementar.
- 2. Informe cual es o era la presión de columna de agua que se venía brindando a los usuarios del servicio de acueducto de Cali antes de tomar la decisión de reducirla a 15 metros de columna de agua.
- 3. Díganos cuál es el fundamento constitucional, legal y reglamentario tenido en cuenta por EMCALI para tomar la medida de reducir la presión de agua a 15 metros de columna de agua.
- 4. Informe la fecha a partir de la cual EMCALI empezó a exigir la construcción de tanques y equipos de bombeo en edificaciones superiores a tres pisos, al momento de expedir la certificación de viabilidad del servicio o de la instalación para la prestación del mismo; y para esa fecha, cuantas edificaciones con más de tres pisos se encontraban construidas en la ciudad; igualmente se servirá informar para la misma fecha lo que consagraba el contrato de condiciones uniformes al respecto aportando la prueba de su dicho.
- 5. Díganos cuantos suscriptores y/o usuarios del servicio de acueducto residen en edificaciones del tercer piso hacia arriba en la ciudad de Cali.
- 6. A través de qué acto EMCALI decidió reducir la presión del agua potable a 15 metros de columna de agua, y si el mismo le fue notificado personalmente a quienes va a afectar.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO